DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

CVE N° 29/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA DENGUE SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 266.857.

ADENDA N° 01 – CONTRATO N° 422/2013 – COMFAR S.A.E.C.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi y Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC N° 188 de fecha 10 de abril de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMFAR S.A.E.C.A.** domiciliada en Avda. Artigas 2313 e/ Sgto. Fernando de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Cesar Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, y el **Sr. Fernando Enrique Mendonca**, con Cédula de Identidad N° 378.698, según Poder Especial Esc. N° 61, otorgado por la Escribana María Angélica Trovato Retamozo. Reg. N° 723, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA DENGUE SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL**", suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Memorando DCG N° 246 de fecha 02 de abril de 2014, el Departamento de Contratos y Garantías, solicita modificación de la cláusula N° 5 del Contrato N° 422/13 con la firma COMFAR S.A.E.C.A., en el marco de la Contratación Vía Excepción N° 29/2013 Adquisición de Medicamentos e Insumos para Dengue – Segundo Llamado - Plurianual; específicamente en lo que respecta a lo consignado en las columnas de presentación, marca y procedencia del cuadro de precio adjudicado, sirviendo en acatamiento al contenido de la Nota DNCP N° 7863 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que por Dictamen A.J. DGOC N° 121 de fecha 10 de abril de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Contratos y Garantías y las justificaciones adosadas para la misma, considera viable conceder la modificación cláusula N° 5 del Contrato N° 422/13 por ajustarse al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 Convenios Modificatorios.

Por Resolución D.G.O.C. N° 188 de fecha 10 de abril de 2014, se aprueba la adenda al Contrato N° 422/13 con la firma COMFAR S.A.E.C.A., en el marco de la Contratación Vía Excepción N° 29/2013 Adquisición de Medicamentos e Insumos para Dengue – Segundo Llamado - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	Sales de rehidratación oral (SRO)	Cada sobre de 20,5 gr debe tener de concentración molar: glucosa 75 mEq/L sodio 75 mEq o mmol/L cloruro 65 mEq o mmol/L potasio 20 mEq o mmol/L citrato 10 mmol/L osmolaridad 245 mOsm/	Unidad	EMPA	Nacional	Sobre 20,5 gr.	1	136.484	3.410	465.410.440
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA										465.410.440

COMFAR S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Abril de 2014.

Sr. Cesar Rubén Pino Marinoni
CONTRATISTA
COMFAR S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Sr. Fernando Enrique Mendonca
CONTRATISTA
COMFAR S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO